



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
2018 - 2021



ARTICULO 76 FRACCIÓN IV

METAS Y OBJETIVOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN 2018 - 2021



METAS	OBJETIVOS
<p>Ser y hacer una Dirección innovadora, incluyente y equitativa, que promueva la organización y participación de la sociedad para lograr juntos un municipio que se distinga por la mejoría en la calidad de sus servicios y en el nivel de vida de su población, fortaleciendo nuestra dependencia para desarrollar actividades que contribuyan al desarrollo integral de los docentes y sociedad en general para tener individuos creativos, críticos, reflexivos, analíticos y útiles a nuestra comunidad.</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través del cumplimiento de las funciones a fin de otorgar servicios públicos mediante una administración transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos, para el rescate e implementación de los espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos, con el fin de realizar eventos y actividades de calidad para nuestros jóvenes y la sociedad en general.</p>